



## Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 25 de marzo de 2022, la siguiente Resolución, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm.39 de 1 de abril de 2022:

**“RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2020 POR LA QUE SE DESIGNA EL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA**, por el turno de promoción interna, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 30 de abril de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas.

### ANTECEDENTES

I.- Por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 7 de octubre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 132, de 2 de noviembre de 2020, se designó el Tribunal Calificador de la referida convocatoria pública, donde constan, entre otros:

- Doña Cristina Gladys Borges Martín, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación, como Secretaria suplente.

II.- Doña Cristina Gladys Borges Martín manifiesta motivos personales que imposibilita desempeñar las funciones propias de Secretaria suplente del referido Tribunal.

### CONSIDERACIONES JURÍDICAS

**PRIMERA.-** La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por funcionarios de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	01/04/2022 13:04:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**SEGUNDA.-** Que, a la vista de los antecedentes expuestos procede a la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de Don Domingo Domínguez Mesa, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación, como Secretario suplente.

**TERCERA.-** Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 16.1 b) y la Disposición Adicional Segunda B) 1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de este Cabildo Insular, el Decreto 1825, de 13 de septiembre de 2021, de modificación de la estructura y organización de la Corporación y el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, modificado por Acuerdo de 29 de octubre de 2019, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la competencia para aprobar la presente resolución.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

**PRIMERO.-** Modificar la Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 7 de octubre de 2020, por la que se designa el Tribunal Calificador en la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **dos plazas de Técnico/a de Administración General, Rama Económica**, quedando designado el Tribunal Calificador de la forma siguiente:

**PRESIDENTE/A:** Titular: **DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA LEÓN**, Interventora Delegada del Consorcio Insular de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Isla de Tenerife.

Suplente: **DON JORGE DÍAZ SÁNCHEZ**, Jefe del Servicio Administrativo de Deportes de esta Corporación.

**VOCALES:** Titular: **DOÑA MARÍA DE LA PAZ HERRERA DOMÍNGUEZ**, Responsable de Unidad de Fiscalización de Ingresos y Control Permanente del Servicio Administrativo de Análisis Económico, Sostenibilidad y Control Financiero de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA MERCEDES CABRERA MÁRQUEZ**, Jefa de Sección Técnica de Presupuestos y Contabilidad del Área Económica del Consejo Insular de Aguas.

Titular: **DON MIGUEL GARCÍA ORAMAS**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Sector Público Insular de esta Corporación.

Suplente: **DOÑA M<sup>a</sup> DEL CARMEN QUINTANA HERRERA**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público de esta Corporación.

Titular: **DOÑA M<sup>a</sup> CANDELARIA GALVÁN RODRÍGUEZ**, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación.

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	01/04/2022 13:04:02
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







**Suplente:** DOÑA M<sup>a</sup> FERNANDA BARBER FRIEND, Jefa de Servicio del Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público de esta Corporación.

**Titular:** DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Atención Ciudadana, Gobierno Abierto, Acción Social, Participación y Diversidad, designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

**Suplente:** DOÑA PATRICIA M<sup>a</sup> BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico, designado a propuesta de la Junta de Personal de esta Corporación.

**SECRETARIA:** **Titular:** DOÑA NOEMÍ MARTÍN GONZÁLEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación.

**Suplente:** DON DOMINGO DOMÍNGUEZ MESA, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Acción Exterior de esta Corporación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los interesados/as la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

**TERCERO-** Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Corporación.

Notifíquese a los/as interesados/as que contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa."

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lidia Patricia Pereira Saavedra - Directora Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica	Firmado	01/04/2022 13:04:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7taoiMzDgaVhEdIKJ8mAnQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

